

ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA QUE REALIZA LA LICENCIADA LETICIA MARTINEZ FLORES, AL MAESTRO GUSTAVO ADOLFO ZAVALA SLEHIMAN, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: =====

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción V y último párrafo, 5, **6 inciso B último párrafo**, 17, 20, 21, 30, y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Coahuila, en la que se establecen las bases generales mediante las cuales los titulares de las dependencias, entidades y unidades administrativas entregarán a quien los sustituyan al término de su empleo, cargo o comisión, los asuntos de su competencia, así como los recursos humanos, materiales, financieros y demás que les hayan sido asignados conforme a la naturaleza de sus funciones; por lo que, se hace CONSTAR en la presente que: =

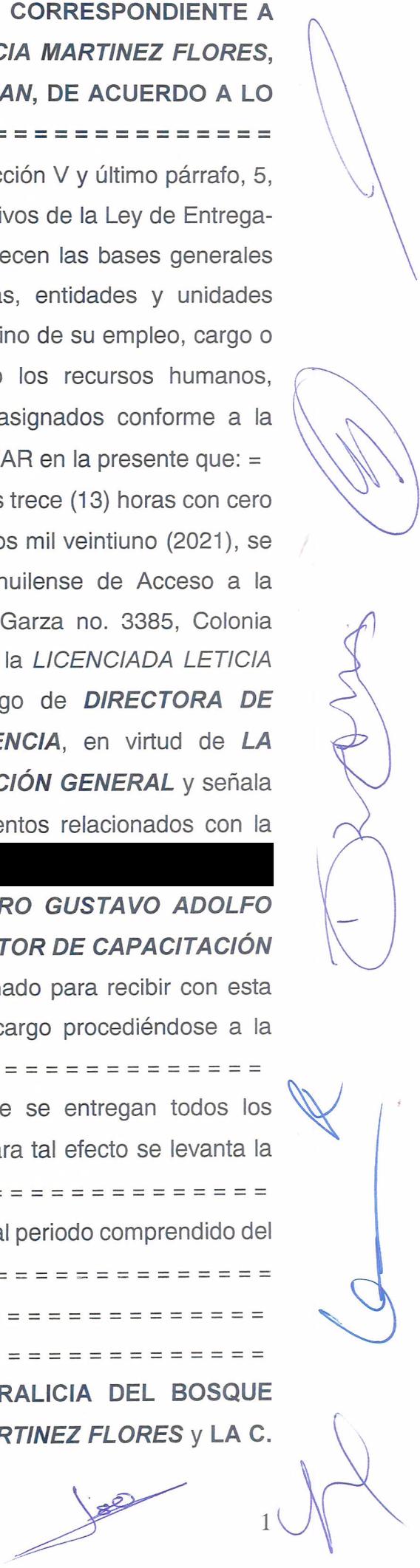
En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las trece (13) horas con cero (00) minutos del día diecisiete (17) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), se reunieron en las oficinas que ocupa el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, ubicadas en Blvd. Nazario Ortiz Garza no. 3385, Colonia Doctores planta alta en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, la LICENCIADA LETICIA MARTINEZ FLORES, quien deja de ocupar su cargo de **DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y CULTURA DE LA TRANSPARENCIA**, en virtud de **LA REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL** y señala como su domicilio para recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente acta, el ubicado en [REDACTED]

[REDACTED] y el **MAESTRO GUSTAVO ADOLFO ZAVALA SLEHIMAN**, quien ocupara el cargo de **DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y CULTURA DE LA TRANSPARENCIA**, siendo designado para recibir con esta fecha la información de la persona que desocupa el cargo procediéndose a la entrega-recepción de la misma. =====

Se procede a dejar constancia del estado, en el que se entregan todos los documentos y material en poder del servidor público, para tal efecto se levanta la presente acta administrativa:=====

La presente acta de entrega-recepción correspondiente, al periodo comprendido del *01 de noviembre de 2006 al 11 de febrero del 2021.* =====

Intervienen como testigos de asistencia: **LA C. DORALICIA DEL BOSQUE BERLANGA**, propuesta por **LICENCIADA LETICIA MARTINEZ FLORES** y **LA C.**



VERONICA JANETH TORRES SAUCEDO, propuesta por el **MAESTRO GUSTAVO ADOLFO ZAVALA SLEHIMAN**, en su calidad de receptor objeto de esta Acta Entrega Recepción y como Representante del Órgano Interno de Control se encuentra presente **LA C. LICENCIADA RUBI ARACELI ANTUNES MARTINEZ**. De igual forma, se encuentra presente **LICENCIADO JOSÉ EDUARDO VEGA LUNA**, Secretario Técnico, quien por disposición del artículo 47 fracción XV del Reglamento Interior del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, hará costar el proceso de entrega-recepción. = = = = =

El primero de los testigos, **DORALICIA DEL BOSQUE BERLANGA**, manifiesta que prestaba sus servicios en el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública como **Subdirectora de Indicadores y Calidad**, y se identifica con *Credencial para votar*, expedida por Instituto Nacional Electoral con número de documento [REDACTED] el segundo testigo, **VERONICA JANETH TORRES SAUCEDO** manifiesta prestar sus servicios en el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, como **Jefa del Departamento de lo Contencioso**, quien se identifica con *Credencial para votar*, expedida por Instituto Nacional Electoral con número de documento [REDACTED] Por su parte, el Enlace de la Dirección de Administración y Finanzas, **C.P. ISRRAEL SANCHEZ ORTIZ**, se identifica con licencia para conducir, expedida por el Gobierno del Estado con [REDACTED] así como el Secretario Técnico, **LICENCIADO JOSÉ EDUARDO VEGA LUNA**, se identifica con credencial de elector, expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave [REDACTED]. A efecto de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 17 de la Ley de Entrega Recepción del Estado y Municipios de Coahuila se deja constancia de los siguientes: = = = = =

HECHOS

PRIMERO: La **LICENCIADA LETICIA MARTINEZ FLORES** se obliga a proporcionar todos los datos documentación e información relativa a la presente acta, por su parte el **MAESTRO GUSTAVO ADOLFO ZAVALA SLEHIMAN** recibirá la documentación e información consignada en la presente acta, así mismo podrá solicitar la información que considere pertinente. = = = = =

SEGUNDO: Manifiestan estar de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega-Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; por su parte **LICENCIADA LETICIA MARTINEZ FLORES**,

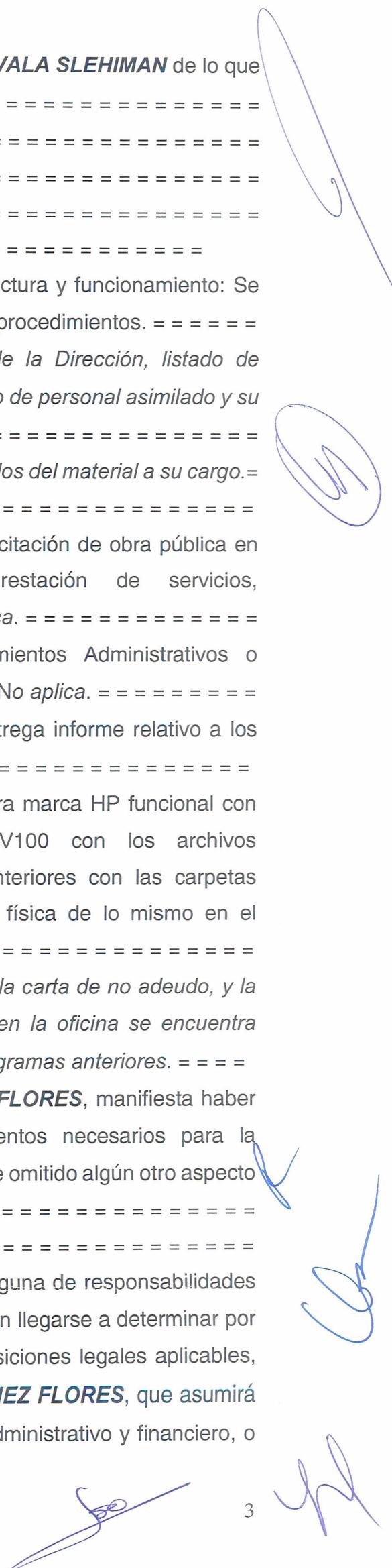


realiza entrega al **MAESTRO GUSTAVO ADOLFO ZAVALA SLEHIMAN** de lo que a continuación se relaciona: =====
=====

- I. Marco jurídico de actuación que regule su estructura y funcionamiento: Se anexa marco jurídico, manual de organización y procedimientos. =====
- II. Recursos Humanos: *Se anexa organigrama de la Dirección, listado de personal con licencia o comisión y anexos, listado de personal asimilado y su contrato.* =====
- III. Recursos Materiales: *Se anexa listado y resguardos del material a su cargo.* =
- IV. Recursos Financieros: *No aplica.* =====
- V. Toda la documentación relativa a concursos o licitación de obra pública en general, adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, concesiones, permisos y autorizaciones. *No aplica.* =====
- VI. Toda la información relativa a los procedimientos Administrativos o expedientes judiciales en proceso o terminados. *No aplica.* =====
- VII. Los derechos y obligaciones a su cargo. Se entrega informe relativo a los pendientes e información relevante del área. =====
- VIII. La relación de archivos: Se entrega computadora marca HP funcional con cargador y disco duro marca ADATA HV100 con los archivos correspondientes al área, cada uno de los anteriores con las carpetas señalas por materia, por lo que hace entrega física de lo mismo en el momento. =====
- IX. Otros aspectos relevantes: *Se entrega copia de la carta de no adeudo, y la Licenciada Leticia Martinez Flores señala que en la oficina se encuentra material promocional del Instituto residual de programas anteriores.* =====

TERCERO: La C. **LICENCIADA LETICIA MARTINEZ FLORES**, manifiesta haber proporcionado sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente. Así mismo declara que no fue omitido algún otro aspecto importante relativo a su gestión. =====
=====

CUARTO: La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para **LICENCIADA LETICIA MARTINEZ FLORES**, que asumirá las responsabilidades que se deriven de su ejercicio administrativo y financiero, o



de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos. = = = = =

= = = = =

= = = = = **CIERRE DE ACTA** = = = = =

= = = = =

Previa lectura de la presente acta, la que se elabora en cuatro (4) tantos y no habiendo más que hacer costar, por parte de todos los presentes, se da por concluida la misma a las trece (13) horas con cuarenta y seis (46) minutos del día diecisiete (17) de febrero del año dos mil veintiuno (2021), firmado para constancia en todas su fojas al margen y al calce los que en ella intervinieron. = = = = =

= = = = =

= = = = = **CONSTANCIA** = = = = =

= = = = =

En uso de sus facultades, el Secretario Técnico del Instituto, **HACE CONSTAR:** = = = = =

= = = = =

A) Que la presente acta refleja, de forma precisa y plenamente, el procedimiento de entrega-recepción que las leyes en la materia exigen, y de conformidad con el marco aplicable a la presente entrega-recepción de **LICENCIADA LETICIA MARTINEZ FLORES** y el **MAESTRO GUSTAVO ADOLFO ZAVALA SLEHIMAN**; = = = = =

B) La participación del Órgano de Control interno del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública, **LICENCIADA RUBI ARACELI ANTUNES MARTINEZ**, que verifico que los sujetos del procedimiento les fueron entregados los anexos que forman parte del acta, así como la propia acta, la cual fue revisado por los interesados y aceptadas en todos sus términos. **SE HACE CONSTAR, TODO LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO COAHUILENSE DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** = = = = =

= = = = =

= = = = =

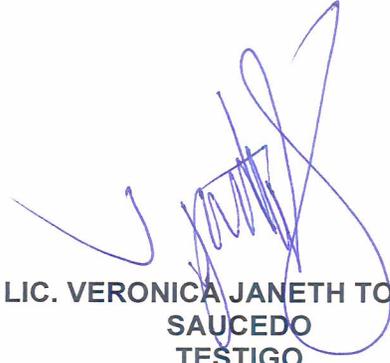

LIC. LETICIA MARTINEZ FLORES
ENTREGA


MTRO. GUSTAVO ADOLFO ZAVALA SLEHIMAN
RECIBE





LIC. DORALICIA DEL BOSQUE
BERLANGA
TESTIGO



LIC. VERONICA JANETH TORRES
SAUCEDO
TESTIGO



LIC. JOSÉ EDUARDO VEGA LUNA
SECRETARIO TÉCNICO



LIC. RUBI ARACELI ANTUNES
MARTINEZ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



C.P. ISRAEL SANCHEZ ORTIZ
ENLACE DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

